CONTRATO N° 07/2023 PARA LA CONSTRUCCION DE UN BLOQUE DE AULAS Y SANITARIOS EN EL COLEGIO NACIONAL GRAL. BERNARDINO CABALLERO DE ARROYO PORÁ – ID N° 417.989

Entre la **MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA** con RUC N° **80024064-2**, domiciliada en Ruta 14 Km 5 ½ del Distrito de Cambyretá, Itapúa, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Interino, el Sr. **CHRISTIAN ALFREDO JOSUE MATOZA MEZA,** con cédula de identidad N° 2.298.375, acompañado de la Secretaria General, la Abg. **LORENA SOLEDAD DEL LUJAN ESPINOLA AGUIRRE**, con Cedula de Identidad N° 4.912.790 denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **TESAKA INGENIERIA S.A** con RUC N° 80097629-0, domiciliada en Incienso N°3368 C/ Ybapoho – B° Hipódromo – Asunción, República del Paraguay, representada en este acto por el SR. **CHRISTIAN ARIEL MENDOZA LARROZA**, con cédula de identidad N° 2.0387.36 y el **SR. MARTIN BENTOS**, con cédula de identidad N° 2.233.057, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "**CONTRATO PARA LA CONSTRUCCION DE UN BLOQUE DE AULAS Y SANITARIOS EN EL COLEGIO NACIONAL GRAL. BERNARDINO CABALLERO DE ARROYO PORÁ – ID N° 417.989**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones: -----

OBJETO DEL CONTRATO

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen las partes **PARA LA CONSTRUCCION DE UN BLOQUE DE AULAS Y SANITARIOS EN EL COLEGIO NACIONAL GRAL. BERNARDINO CABALLERO DE ARROYO PORÁ – ID N° 417.989** Según se detalla en el artículo 6° del presente contrato. ----------

DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los Aspectos Generales del Contrato
4. Los datos cargados en el SICP;
5. La oferta del proveedor:
6. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente. ----------

IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 417.989. ----------

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 11/2022 PARA LA CONSTRUCCION DE UN BLOQUE DE AULAS Y SANITARIOS EN EL COLEGIO NACIONAL GRAL. BERNARDINO CABALLERO DE ARROYO PORÁ – ID N° 417.989**, convocado por la **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA**. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Resolución IM N° 160/2023 de la Intendencia Municipal en fecha 20 de marzo de 2023, y Resolución JM N° 31/2023 de la Junta Municipal de fecha 31 de marzo 2023 y promulgada en fecha 04 de abril del 2023. ----------

VIGENCIA DEL CONTRATO

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETÁ SECRETARÍA GENERAL Itapúa - Paraguay

Lorena Espinola A. Secretaria Municipalidad de Cambyretá

TESAKA INGENIERÍA S.A.

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETÁ INTENDENCIA MUNICIPAL

Christian A. Matoza Intendente Interino Municipalidad de Cambyretá

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras. ----------

2. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Gs. 391.872.798 (guaraníes trescientos noventa y un millones ochocientos setenta y dos mil setecientos noventa y ocho). ----------

Ítem	Descripción	UNIDAD	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	Limpieza y preparación del terreno	m2	326	4.600	1.499.600
2	Replanteo y marcación de obra	m2	326	4.000	1.304.000
3	Obrador	m2	20	248.000	4.960.000
4	Cartel de obra (2.50 m x 1.50 m)	Unidad	1	634.202	634.202
5	Excavación para cimiento de PBC	m3	37	39.976	1.479.112
6	Relleno interior compactado (incluye rampas inclusivas)	m3	67	53.668	3.595.756
7	Cimiento de Piedra bruta colocada en paredes de 30cm (0,50x0,60 m), paredes de 15cm (0,40m x 0,60m) y pilares (0,60x0,60x0,60 m).	m^3	37	333.749	12.348.713
8	Encadenado inferior de Hº Aº de 13 cm x 20 cm.	m	129,6	72.184	9.355.046
9	Encadenado superior de Hº Aº de 13 cm x 20 cm.	m	123,1	72.184	8.885.850
10	Aislación hidrófuga horizontal en U invertida. Revoque alisado + hidrófugo y pintura asfáltica. En paredes de 30cm.	m	83,5	22.449	1.874.492
11	Aislación hidrófuga horizontal en U invertida. Revoque alisado + hidrófugo y pintura asfáltica. En paredes de 15cm.	m	44,3	18.796	832.663
12	De nivelación de 0,30m	m^2	43	139.676	6.006.068
13	Elevación de 0,30m una cara a la vista, aparejo tipo capuchino.	m2	116,5	162.681	18.952.337
14	Elevación de 0,30 con ladrillo común prensado, a revocar.	m^2	232,5	148.000	34.410.000
15	Elevación de 0,15 m con ladrillo laminado.	m2	48,96	98.654	4.830.100
16	Elevación de 0,15 con ladrillo común prensado, a revocar.	m2	47,9	83.487	3.999.027
17	Pilares de ladrillos vistos de 0,40m x 0,40m en galería.	m	24	113.499	2.723.976
18	Revoque Interior/exterior a 1 capa (1:1, 5:5). Terminación fratasado y fieltrado, espesor 1,5 cm sobre ladrillos comunes.	m^2	780,1	25.320	19.752.132
19	Revoque de mochetas en ventanas.	m	139	23.487	3.264.693
20	Techo de chapa N° 26 sobre estructura metálica con aislante, según especificaciones.	m2	311	161.000	50.071.000
21	Viga metálica (15x60) para cumbrera.	m	29,6	140.768	4.166.733
22	Viga metálica (15x30) para apoyo de tirantes.	m	29,6	112.970	3.343.912
23	Cenefas de chapa N° 24, desarrollo 50 cm.	m	21	75.906	1.594.026
24	Cielorraso de machimbre de pino en aulas y sanitarios.	m2	191,3	96.335	18.428.886
25	Cielorraso de machimbre de PVC en galería.	m2	74	74.784	5.534.016
26	Contrapiso de hormigón de cascotes sobre terreno natural, espesor 10 cm (incluye rampas para desnivel).	m2	271	35.290	9.563.590
27	Carpeta base para piso cerámico (incluye rampas para desnivel).	m2	271	20.449	5.541.679

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETÁ SECRETARÍA GENERAL Itapúa - Paraguay

Irene Espínola A. Secretaria General Municipalidad de Cambyretá

TESAKA INGENIERÍA S.A.

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETÁ INTENDENCIA MUNICIPAL

Christian A. Matoza Intendente Interino Municipalidad de Cambyretá

Ítem	Descripción	UNIDAD	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
28	Piso de baldosas de cerámica esmaltada (incluye rampas para desnivel).	m2	271	70.097	18.996.287
29	Zócalo calcáreo granítico base gris (Incluye pilares)	m	193	26.235	5.063.355
30	Piso de hormigón en masa en patio	m2	90	66.461	5.981.490
31	Revestimiento de cerámica esmaltada en sanitarios.	m²	110	59.104	6.501.440
32	Vidrios traslúcidos colocados de 3 mm.	m2	50	109.296	5.464.800
33	Puerta tablero de Cedro doble hoja, 1,20m x 2,10 m. (P01). Según especificaciones, incluye marcos, contramarcos y herrajes.	un	3	1.102.576	3.307.728
34	Puerta placa vaivén, una hoja, de 0,70m x 1,90 m(P02), según especificaciones.	un	5	707.454	3.537.270
35	Puerta placa de 0,70m x 2,10m (P 03), según especificaciones. Incluye marcos, contramarcos y herrajes.	un	2	844.334	1.688.668
36	Puerta batiente de 0,90m x 2,10m (P04), s/ esp. Incluye marcos, contramarcos y herrajes.	un	1	1.060.255	1.060.255
37	Puerta tablero de Cedro de 0,90m x 2,10 m (P05), s/ esp. Incluye marcos, contramarcos y herrajes.	un	2	1.089.270	2.178.540
38	Ventana tipo balancín de 1,50m x 1,70m (V01)	m2	45,9	269.590	12.374.181
39	Ventana tipo balancín de 0,60m x 0,40m (V02)	m2	0,48	269.590	129.403
40	Ventana tipo balancín de 1,25m x 0,60m (V03)	m2	0,75	269.590	202.193
41	Ventana tipo balancín de 1,50m x 0,40m (V04)	m2	0,6	269.590	161.754
42	Ventana tipo balancín de 2,80m x 0,40m (V05)	m2	1,12	269.590	301.941
43	Ventana tipo balancín de 2,50m x 0,40m (V06)	m2	1	269.590	269.590
44	Pintura Látex para paredes revocadas.	m²	780,1	14.532	11.336.413
45	Pintura de balanncines metálicos con esmalte sintético.	m²	50	27.512	1.375.600
46	Pintura de canaletas aéreas, bajadas y cenefas metálicas.	m	110	19.311	2.124.210
47	Tratamiento de ladrillo visto con pintura siliconada trasparente brillante para exterior. (Incluye pilares)	m²	199	13.074	2.601.726
48	Pintura de cielorraso de machimbre de pino de primera con barniz.	m²	191,3	21.537	4.120.028
49	Pintura de abertura de madera al barniz (incluye marcos y contramarcos).	m²	46	20.706	952.476
50	Registro eléctrico de 40x40x70.	un	3	249.919	749.757
51	Línea eléctrica subterránea, cables 4x16 mm en electroducto de 1"	m	76,5	45.944	3.514.716
52	Tablero general.	un	1	416.412	416.412
53	Bocas para toma corriente y luces.	un	52	80.315	4.176.380
54	Artefacto de luz tipo panel LED de adosar.	un	46	93.477	4.299.942
55	Ventiladores de techo colocados, según especificaciones.	un	12	362.102	4.345.224
56	Registro 60x60x60 cm.	Unid	3	377.309	1.131.927
57	Desagüe cloacal de baño para damas, hasta el primer registro	Unid	1	1.288.992	1.288.992
58	Desagüe cloacal de baño para caballeros, hasta el primer registro	Unid	1	1.340.543	1.340.543

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETÁ
SECRETARÍA GENERAL
Itapúa - Paraguay

Lorena Espínola A.
Secretaria General
Municipalidad de Cambyretá

TESAKA INGENIERÍA S.A.

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETÁ
INTENDENCIA MUNICIPAL

Ing. Isidro A. Matoza
Intendente Interino
Municipalidad de Cambyretá

Ítem	Descripción	UNIDAD	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
59	Desagüe cloacal de baño para discapacitado, hasta el primer registro	Unid	1	335.954	335.954
60	Desagüe cloacal de baño para profesores, hasta el primer registro.	Unid	1	335.954	335.954
61	Cámara séptica, según especificaciones.	Unid	1	1.308.953	1.308.953
62	Pozo absorbente, según especificaciones.	Unid	1	2.052.285	2.052.285
63	Canaleta c/ chapa galvanizada N° 24, desarrollo 50 cm.	m	59,2	84.303	4.990.738
64	Bajadas c/chapa galvanizada N° 24, desarrollo 50 cm.	m	29,1	88.532	2.576.281
65	Registro de desague pluvial de boca abierta 40x40x40 cm con rejilla.	Un	5	282.984	1.414.920
66	Caño PVC de 100mm, calce y colchón de arena.	m	44	29.244	1.286.736
67	Canal de desagüe pluvial con rejilla.	m	30	279.819	8.394.570
68	Artefactos sanitarios colocados en baño para damas.	Unid	1	4.331.932	4.331.932
69	Artefactos sanitarios colocados en baño para caballeros.	Unid	1	4.882.447	4.882.447
70	Artefactos sanitarios colocados en baño discapacitado.	Unid	1	1.827.911	1.827.911
71	Artefactos sanitarios colocados en baño de profesores.	Unid	1	1.087.344	1.087.344
72	Instalación de agua fría en baño para damas.	Unid	1	861.211	861.211
73	Instalación de agua fría en baño para caballeros.	Unid	1	861.211	861.211
74	Instalación de agua fría en baño discapacitado.	Unid	1	379.802	379.802
75	Instalación de agua fría en baño de profesores.	Unid	1	379.802	379.802
76	Extensión de cañería de agua subterránea de 3/4¨	m	50	14.214	710.700
77	Pizarrón Acrílico de 3,60m x 1,20m.	un	3	613.364	1.840.092
78	Placa de bronce adosada a mampostería. Dimensiones: 25 cm x 40 cm. Letras en relieve.	un	1	977.005	977.005
79	Limpieza final de obra	m2	326	3.350	1.092.100

PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de Servicios del pliego de bases y condiciones. ----------

ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración de este contrato estará a cargo de:
Departamento de Obras de la Municipalidad de Cambyretá. ----------

PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta, conforme con las Condiciones Contractuales. ----------

PORCENTAJE, NÚMEROS Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES

NO APLICA

FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

NO APLICA

MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas",

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETÁ SECRETARÍA GENERAL Itapúa - Paraguay

Lorena Espínola A. Secretaria General Municipalidad de Cambyretá

TESAKA INGENIERÍA S.A.

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETÁ INTENDENCIA MUNICIPAL

Cristian A. Matoza Intendente Interino Municipalidad de Cambyretá

caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. ----------

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021. ----------

DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

Construcción de dos aulas, comedor y sanitarios en el Colegio Nacional Gral. Bernardino Caballero de Arroyo Pora. ----------

CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales. ----------

ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales. ----------

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay. ----

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Cambyreta, República del Paraguay, a los dieciocho días del mes de mayo de 2023. ---

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA
SECRETARÍA GENERAL
Itapúa - Paraguay

Abog. Lorena Espínola Aguirre
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA
INTENDENCIA MUNICIPAL

Don Christian Alfredo Josué Matoza Meza
Intendente Municipal Interino

TESAKA INGENIERÍA S.A.

Sr. Christhian Mendoza
Tesaka Ingenieria S.A

Sr. Martin Bentos
Tesaka Ingenieria S.A